



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa
CULTURA

XXX PREMIOS DE POESÍA “LUZ”

BASES

1. Podrán concurrir todas las personas interesadas con residencia en nuestra comunidad y andaluzas fuera de ella.
2. Los poemas serán inéditos, en lengua castellana. Se presentarán por cuádruplicado, en soporte papel y redactados por una sola cara con letra de cuerpo 12 e interlineado doble. Tema libre.
3. Los originales no irán firmados. Se presentarán con un título y acompañados de un sobre cerrado que contenga:

Título del poema en el exterior y datos del autor/a en su interior:
(Nombre y apellidos, dirección, teléfono y fotocopia del D.N.I., por ambas caras)

4. Sólo se admitirán dos poemas, como máximo, por participante, con una extensión de entre 14 y 60 versos. No se admitirán temáticas con varios poemas.
5. El plazo de admisión de originales finalizará el día 3 de mayo de 2024 y serán remitidos a la siguiente dirección:

XXX PREMIOS DE POESÍA “LUZ”
Delegación de Cultura. Ayuntamiento de Tarifa
Pza. Santa María, 3
11380 TARIFA (Cádiz)

6. Los poemas premiados serán publicados en un poemario con los 50 mejores, seleccionados por el jurado, enviándose un ejemplar a cada autor/a.
7. Se establecen los siguientes premios:
1º PREMIO: 600€ Y TROFEO
2º PREMIO: 300€ Y TROFEO
8. El jurado estará formado por miembros titulados en lengua o literatura, que hayan obtenido algún premio “LUZ” o que esté demostrada, fehacientemente, su relación con el ámbito de la poesía.
9. Las personas ganadoras de alguno de los premios o que sus poemas hayan sido seleccionados entre los 50 mejores, cederán los derechos de publicación al Ayuntamiento de Tarifa.
10. El fallo del jurado será inapelable y se emitirá el 31 de mayo de 2024, entregándose los premios en un acto que se comunicará previamente.
11. No se mantendrá correspondencia sobre estas bases.
12. La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases.

TARIFA, marzo de 2024